ANEXO No. 2

MATRIZ DE RIESGOS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

NUMERO	ITEM	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
NUMERO	ITEM	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	4	[illegible]	[illegible]	CONTRATISTA	[illegible]	1	4	[illegible]	MEDIO	SI	SUPERVISOR	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	INFORMES DE SUPERVISIÓN	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	[illegible]	1	2	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	[illegible]	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BAJO	SI	[illegible]	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	[illegible]	[illegible]

Nota: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Patrullero **CESAR GIOVANNY HERNÁNDEZ CHONA**
Gestor de Relacionamiento

Teniente **RAÚL EDUARDO PÉREZ ARÉVALO**
Jefe Comunicaciones Estratégicas DITAH

Intendente **JOSÉ GUILLERMO ESCARRAGA QUIROZ**
Analista de Riesgos y Seguros DIRAF